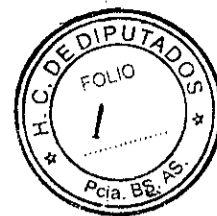




EXPT. D. - 3578 110-11

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

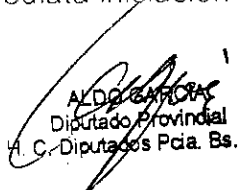


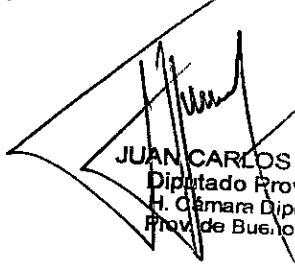
PROYECTO DE DECLARACIÓN

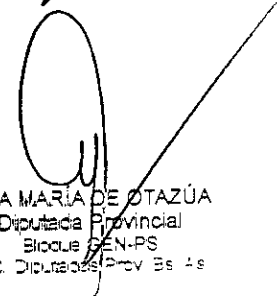
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por la no finalización de las obras de conexión entre las Rutas N°7 y N° 5 (Jáuregui-Luján) y solicita al P.E. su urgente intervención con la finalidad de lograr la inmediata iniciación de las obras de interconexión.

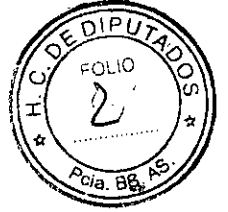

ALDO MARCHESI
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires


ANA MARIA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

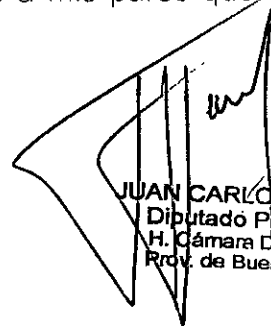


FUNDAMENTOS

Los accidentes en las rutas de la provincia de Buenos Aires han causado en el año 2008, según estimaciones realizadas por la Asociación Civil Luchemos por la Vida, 3.195 muertes. En segundo lugar se ubican la Provincia de Santa Fe y en tercer lugar la Provincia de Córdoba con 698 y 603 muertos respectivamente. Si bien las causas de la elevada cantidad de accidentes que se registran en las calles y las rutas de nuestro país tienen múltiples causas, hay dos que se destacan por ser responsables de la mayoría de los accidentes. La imprudencia, la inobservancia de las más elementales reglas de tránsito, el exceso de velocidad y el alcoholismo son las principales fallas producidas por los automovilistas argentinos. Pero también el mal estado de las rutas y caminos, la falta de señalización e iluminación, son causas que también contribuyen a que el índice de muertes en nuestro país sea entre 8 a 10 veces mayor que en la mayoría de los países desarrollados.

Entre las grandes deficiencias que presentan las rutas y caminos de nuestra provincia el presente proyecto se ocupa de un punto neurálgico del tránsito vehicular bonaerense. El tránsito, en el tramo que es necesario recorrer entre la finalización de la Ruta N° 7 (Aut. Acceso Oeste) y el inicio de la Ruta N° 5, es extremadamente complejo y causa de un gran número de accidentes.

Por lo expuesto es que les solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires